

ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTA SE ENFRENTA A SIETE CARGOS POR PROTESTAR PACÍFICAMENTE

El activista de Singapur Jolovan Wham se enfrenta a siete cargos por organizar varias reuniones pacíficas a lo largo de un año, incluida una vigilia de protesta por la ejecución del ciudadano malasio Prabakaran Srivijayan, en julio de 2017. Si es declarado culpable, podría ser penado con hasta 3 años de cárcel y pago de multa de hasta 11.000 dólares de Singapur (8.100 dólares estadounidenses).

Jolovan Wham estuvo bajo custodia policial durante varias horas el 28 de noviembre de 2017 antes de que lo dejaran en libertad con fianza y le informaran de que al día siguiente se presentarían siete cargos contra él.

El 29 de noviembre, el tribunal confirmó los siete cargos: tres en aplicación del artículo 7 de la Ley de Orden Público; tres por negarse a firmar declaraciones de amonestación en aplicación del artículo 180 del Código Penal en diferentes ocasiones y uno más en aplicación del artículo 3 de la Ley sobre Vandalismo. Ese mismo día, el activista quedó en libertad tras pagar una fianza de 8.000 dólares de Singapur (5.941 dólares estadounidenses). El caso se verá en audiencia previa el 13 de diciembre de 2017.

Los tres cargos en aplicación del artículo 7 de la Ley de Orden Público se presentan porque al parecer Jolovan Wham no pidió autorización para tres concentraciones pacíficas diferentes en el transcurso de un año. Respecto a uno de los actos, celebrado el 26 de noviembre de 2016, a Jolovan Wham se le acusó de organizar una reunión pública sin permiso en la que el activista estudiantil de Hong Kong Joshua Wong habló a través de Skype.

El procesamiento de Jolovan Wham refuerza el clima de intimidación existente en el país y el uso del sistema de justicia penal para hostigar a activistas pacíficos, además de violar su derecho universal a la libertad de expresión y de reunión pacífica. La Constitución de Singapur contempla el derecho de reunión pacífica, pero concede al Estado amplios poderes para restringirlo, que van mucho más allá de lo que permite el derecho internacional de los derechos humanos.

Escriban inmediatamente en inglés o en su propio idioma, instando a las autoridades a:

- retirar de inmediato y sin condiciones todos los cargos contra Jolovan Wham, procesado únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y reunión pacífica;
- revocar o modificar cualquier disposición jurídica que viole el derecho a la libertad de expresión y reunión, como el artículo 7 de la Ley de Orden Público;
- terminar con la aplicación de sanciones, la intimidación y el hostigamiento que sufren en Singapur las personas que ejercen un activismo pacífico.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 10 DE ENERO DE 2018 A:

Primer Ministro
Prime Minister
Lee Hsien Loong
Prime Minister's Office
Orchard Road
Istana, 238823
Singapur
Fax: +65 6835 6621
Correo-e: pmo_hq@pmo.gov.sg
Tratamiento: Señor Primer Ministro /
Dear Prime Minister
: mnd_hq@mnd.gov.sg

Fiscal general
Attorney General
Lucien Wong
Attorney-General's Chambers
1 Upper Pickering Street
058288, Singapur
Fax: +65 6538 9000
Correo-e: agc@agc.gov.sg
Tratamiento: Señor Fiscal General /
Dear Attorney General

Y copias a:
Ministro de Justicia e Interior
Minister of Law and Home Affairs
K. Shanmugam
100 High Street #08-02
The Treasury
Singapur 179434
Tel: +65 6332 8810
Correo-e: k_shanmugam@mlaw.gov.sg

Envíen también copia a la representación diplomática de Singapur acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTA SE ENFRENTA A SIETE CARGOS POR PROTESTAR PACÍFICAMENTE

INFORMACIÓN ADICIONAL

Uno de los cargos presentados en aplicación del artículo 7 de la Ley de Orden Público y la Ley sobre Vandalismo tiene que ver con una reunión pública organizada por Jolovan Wham en junio de 2017 en conmemoración del 30 aniversario de la Operación Espectro (*Operation Spectrum*), un acto en recuerdo de las personas que fueron arrestadas y detenidas sin cargos ni juicio en virtud de la Ley de Seguridad Interna de Singapur. Este acto de protesta tuvo lugar en los trenes de cercanías.

Otra de las reuniones públicas presuntamente delictivas fue una vigilia celebrada en recuerdo de Prabakaran Srivijayan, ciudadano malasio condenado a muerte y ejecutado el 14 de julio. La policía investigó a varios activistas en relación con este acto, pero Jolovan Wham fue el único contra el que se presentaron cargos por organizarlo sin permiso. Jolovan Wham también está acusado de “vandalismo” y de no firmar varias declaraciones como exigían las autoridades de Singapur.

La pena máxima por no solicitar permiso es una multa de 5.000 dólares de Singapur (3.700 dólares estadounidenses), y por no firmar una declaración, de 3 meses de cárcel y multa de hasta 2.500 dólares de Singapur (1.800 dólares estadounidenses) o ambas cosas. La Ley sobre Vandalismo de Singapur dispone que el delito de vandalismo se castigará con un máximo de 3 años de cárcel y multa no superior a 2.000 dólares de Singapur (1.487 dólares estadounidenses).

A Amnistía Internacional le sigue preocupando que haya otras personas que han sido investigadas en aplicación de la Ley de Orden Público tras la vigilia en recuerdo de Prabakaran Srivijayan, y que siguen en peligro de ser investigadas y acusadas por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión y reunión.

Por cada cargo presentado en aplicación de la Ley de Orden Público puede imponerse multa de hasta 10.000 dólares de Singapur (7.427 dólares estadounidenses), pena de hasta 6 meses de cárcel o ambas cosas. Es muy preocupante que se esté procesando a Jolovan Wham por criticar pacíficamente la actuación del gobierno de Singapur al utilizar la pena de muerte y detener a sus oponentes políticos, y por darle una plataforma al activista prodemocrático radicado en Hong Kong Joshua Wong.

La policía de Singapur también ha emitido una “Advertencia Severa” respecto a varios delitos presuntamente cometidos en noviembre de 2016, como “permitir que la Bandera (la bandera nacional) toque el suelo, exhibir emblemas nacionales en público y negarse a firmar una declaración”. En una declaración oficial, la policía de Singapur ha calificado a Jolovan Wham de “recalcitrante”, afirmando que ha demostrado un “evidente desprecio” por la ley y advirtiéndole que si comete el mismo delito en el futuro no se mostrará tan indulgente.

La Ley de Orden Público, promulgada en 2009, regulaba las charlas públicas, las reuniones religiosas y las protestas políticas. En abril de 2017, el Parlamento de Singapur aprobó unas enmiendas a la Ley de Orden Público que otorgaban a la policía y otros funcionarios facultades amplias y arbitrarias para ejercer mayor control o prohibir las protestas y las reuniones públicas. Las nuevas enmiendas exigían que los organizadores de actos públicos solicitaran el correspondiente permiso al menos 28 días antes, y establecían que el incumplimiento de este requisito sería castigado con multa de 20.000 dólares de Singapur (14.297 dólares estadounidenses), pena de hasta un año de cárcel o ambas cosas.

Nombre: Jolovan Wham Kwok Han
Sexo: Hombre

AU 258/17 Índice: ASA 36/7516/2017 Fecha de emisión: 29 de noviembre de 2017

